Publicado en Madrid 12/01/2017 el 12/01/2017

# [Yo Decido Cómo Recibo recuerda que el consumidor ha de poder elegir el formato de sus tickets de compra](http://www.notasdeprensa.es)

## La Iniciativa recalca la necesidad de que las grandes superficies adapten sus procesos de digitalización al ritmo que marquen los consumidores

 Tras el reciente anuncio realizado por una gran superficie comercial en relación a la campaña de supresión de los tickets de compra y cupones en formato en papel, la Iniciativa Yo Decido Cómo Recibo formada por las asociaciones FUCI, UNAE, CECU y ASGECO recuerda que la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios condiciona la entrega de facturas electrónicas al consentimiento previo y expreso del consumidor. Además, este consentimiento debe poder ser revocado en cualquier momento, pudiendo siempre volver al formato papel de forma gratuita. En palabras de Gustavo Samayoa, uno de los portavoces de la Iniciativa: “La digitalización de los tickets y el fomento del uso de aplicaciones en las compras pueden comportar ventajas para un determinado perfil de usuario, pero la Ley estipula que ha de ser el consumidor quien decida el formato que mejor le conviene. Es bueno que se den opciones, pero la sustitución del formato no ha de forzarse”. Según la “Encuesta Anual de Consumo 2016” realizada por varias asociaciones de consumidores, sólo un tercio de los consumidores utiliza aplicaciones destinadas a facilitarles las compras en los supermercados y más de la mitad declaran que “ni las usan, ni les interesan”. Samayoa concluye: “Eurostat acaba de publicar datos de acceso a internet que indican que aún hay cerca de 9 millones de personas en España que siguen sin conectarse a la red. Las grandes superficies no deben olvidar eso a la hora de lanzar sus campañas”. Sobre Yo Decido Cómo Recibo:Yo Decido Cómo Recibo es una iniciativa que surge a raíz de la aprobación de la Ley 3/2014 -reforma de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios- con el objetivo de defender el derecho del consumidor a elegir el formato de sus comunicaciones con los proveedores de servicios. Ante la patente desinformación que sobre este asunto existe en la actualidad, Yo Decido Cómo Recibo pretende erigirse en un altavoz de los nuevos derechos y un referente a la hora de asesorar tanto a los consumidores como a aquellas empresas y entidades interesadas en fomentar la transparencia y el respeto a los derechos en materia de comunicación con el consumidor.

**Datos de contacto:**

Paula Gómez

paulagomezprensa@gmail.com

699295734

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/yo-decido-como-recibo-recuerda-que-el](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Finanzas Telecomunicaciones Sociedad Madrid Consumo Digital



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)